



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



MINUTA

De la Doceava Reunión Ordinaria del Subcomité de Productividad y Eficiencia celebrada de manera virtual el día 07 de Diciembre de 2021, en la que participan representantes y funcionarios de la **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN DE LA ADUANA DE VERACRUZ, EMPRESAS MANIOBRISTAS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE AGENTES NAVIEROS, ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES, ASOCIACIÓN DE AUTO TRANSPORTISTAS, AGENCIAS ADUANALES, TERMINALES ESPECIALIZADAS Y EMPRESAS DE FERROCARRILES.**

OBSERVACIONES A LA MINUTA ANTERIOR

NINGUNA

La Administración del Sistema Portuario Nacional, informó bajo el siguiente Orden del Día, los puntos que a continuación se mencionan:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
3. **Avance Estadístico al mes de noviembre de 2021.**
4. **Reporte de Productividad en Buques.**
5. **Asuntos generales**

La ASIPONAVER, hizo mención de los puntos del Orden del Día, para información de los integrantes del Subcomité de Productividad y Eficiencia, no habiendo observaciones al acta de la sesión anterior se procedió con la presentación del Resumen Estadístico de las productividades, que se tuvieron en noviembre de 2021, siendo de **2,374,744** toneladas de carga con **146** buques atendidos; el Jefe de Estadística enviará la información detallada vía electrónica, para que hagan saber si existe alguna observación.

En cuanto al servicio de Ferrocarril se obtuvo un promedio del 95% en solicitud y cumplimiento de servicio, así como en equipo proporcionado.

TCE y CICE comentaron en relación a la información ferroviaria que les gustaría una información más veraz ya que consideran que en realidad no se está cumpliendo con el posicionamiento de equipo, ASIPONAVER comenta que se revisará el tema ya que se deriva de la proporcionada por las terminales.





Asuntos Generales

1. La ASIPONAVER informa a través del área de Ingeniería que los trabajos de dragado están por concluir en ambas bahías se están afinando los detalles, se tiene programado concluir este fin de semana, por lo que se estaría entregando la información resultante a la Capitanía de Puerto para que emita los calados oficiales; TCE cuestiona acerca de si ya se encuentra concluido el calado del muelle 5; la ASIPONAVER comenta que se tiene programada una ventana para poder trabajar ese espacio, TCE comenta que se espera el arribo de buques de mayor capacidad y les interesa el se realice el dragado adicional, la ASIPONA indica que se consideraron todos los comentarios de la comunidad portuaria en conjunto con el área de operaciones, a fin de aprovechar la estadía del equipo de dragado y poder hacer algo adicional, mejoras y rectificaciones, el muelle 5 ya esta considerado en los trabajos que se estarán haciendo este fin de semana.

Capitanía de Puerto solicita se le informe lo referente a la boya 8 que fue movida y es un punto de vértice, la ASIPONAVER le indica que ya se encuentran en la rectificación y hoy por la tarde que obtengan la información será compartida con Capitanía de Puerto para coordinar la reubicación de la boya y que no haya ningún tema pendiente que genere algún problema en la entrada y salida de buques, Capitanía de Puerto pide puntual atención ya que se tiene reportes de que han estado fallando las enfilaciones y la boya numero 8 en bahía norte es muy importante porque es vértice por lo que es muy importante que el día de hoy se les envíe la información para saber que se va a poner o buscar alternativas ya que de otra forma tendría que restringir las maniobras de entradas y salidas a maniobras diurnas en bahía norte, la ASIPONAVER indica que justamente se pretende evitar llegar a ese punto de las restricciones en las maniobras, se han tomado las medidas en el tema de las enfilaciones, se removió la boya a fin de hacer más efectivo el trabajo de dragado y con justo se compartirá la información.

AMANAC cuestiona a Capitanía de Puerto a fin de saber cuando se tendrían los calados oficiales, a lo que la Capitanía le indica que depende de que la ASIPONAVER le entregue la información de las batimetrías y realizar el estudio junto con Pilotos de Puerto y una vez con la información se tendrán ala brevedad los calados por lo pronto se continúa trabajando con los anteriores.

ASIPONAVER aunado a lo expuesto por el área de Ingeniería informa sobre las ventanas para efectuar el dragado, siendo de la siguiente manera: del día 7 al 8 de diciembre después de las 15:00 horas en el muelle 4 norte y 5 sur, una ventana de 24 horas aproximadamente, del día 9 al día 10 de diciembre serán los muelles 6 Sur y 5.





Norte, no omitiendo mencionar que en la hoja de programación se ha estado informando sobre el dragado, con estas 2 ventanas se concluiría el dragado en Bahía Sur, AMANAC cuestiona si la ventana del día 9 iniciaría también a las 15:00 horas, informándose por parte de ASIPONAVER que depende del buque que se encuentra en el 6 Sur ya que se requiere esperar a su salida.

CICE requiere saber si con la información que se tiene existe algún preliminar que se les pueda compartir, la ASIPONAVER comenta que la información que se obtiene se le proporciona a Capitanía de Puerto quienes son los que emiten los calados oficiales, derivado de esto CICE le pide a Capitanía de Puerto que les compartan la información, la ASIPONA le indica a CICE que no se pueden obtener preliminares, Capitanía de Puerto requiere de la información que le proporcionará ASIPONA para poder emitir la información oficial, sin hacer manifestaciones preliminares, Capitanía de Puerto indica que efectivamente no puede emitir preliminares que lo que puede compartirles son los calados actuales con fecha de diciembre para que pueden proporcionar la información a sus agencias o principales y en cuanto se tengas las batimetrías proporcionarles los nuevos calados oficiales.

2. La ASIPONAVER informa que el día de hoy se tiene programada una reunión con autoridades a fin de establecer un procedimiento para la descarga de madera de estiba, se espera llegar a un consenso.
3. La ASIPONAVER manifiesta que se ha tenido inconvenientes con la permanencia de las mercancías en los muelles "playas" por lo que los invita al cumplimiento de la Regla 72 de las Reglas de Operación del Puerto de Veracruz vigentes, respetando los tiempos ya que la carga no debe permanecer en muelle más de 16 horas posteriores al desatraque de la embarcación, siempre y cuando no obstruya las operaciones de la siguiente embarcación,
4. SSA indica que sería muy importante que se realice una reunión para el tema de las playas ya que no precisamente es que les sirva como búfer para poder agilizar las operaciones de las embarcaciones, también el problema de las playas se da como resultado de la saturación muchas veces que existen en los recintos a donde se envía la carga esto porque también tienen carga de otras embarcaciones, hay trabajos de entrega de mercancías así como la recepción de los buques, también la afectación de los cruces de ferrocarril, ya que cuando los trenes se cruzan tardan una hora o 40 minutos y esto genera que las cargas se tenga que poner a un costado del buque para no detener las operaciones, por lo que sería conveniente tener una reunión para planear una logística Ad hoc a este tipo de situaciones. La ASIPONAVER esta de acuerdo en programar la reunión y con oportunidad se les hará llegar la invitación.





GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



5. La ASIPONAVER informa que el 12 de diciembre a partir de las 8:00 horas se dará inicio a la rehabilitación del cambio de vía, de la vía de circulación de Ulúa II, es el cambio de vía que esta frente a la báscula y el acceso a la báscula será por un costado ya se esta condicionando esa área para que los camiones que vayan a pesar a la báscula puedan acceder por esa área que se esta acondicionando, sería una ventana por 7 días del 12 al 18 de diciembre iniciando a las 8:00 de la mañana, se afectará el ingreso por el equipo de Rayos X que esta en muelle 7 únicamente los días 12 y 13 de diciembre, todos los movimientos de ferrocarril se efectuaran los días 12 y 13 por muelle 6.

No habiendo más comentarios se da por concluida la reunión a las 13:00 horas.

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.
Av. Marina Mercante No. 210, Col. Centro Veracruz, Ver. México, C.P. 91700.
Tel: (229) 923 2170 · www.puertodeveracruz.com.mx

